



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 105 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h35 del 16 de marzo de 2023, conforme la convocatoria se lleva a cabo en el Balneario Cununyacu, la sesión No. 105 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Diego Carrasco de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Diego Carrasco	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Daniel Castellanos y Santiago Pérez, delegados de la Procuraduría Metropolitana; Vannesa Eras, Administradora General; Vanessa Rosero, Tesorera Metropolitana; Carlos Moya, funcionario DMF; Oscar López, Gerente Técnico Quito Turismo; Renato Coronel, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Johanna Delgado y Diego Jaramillo, delegados de la Secretaría de Inclusión Social; Yadira Carrera, delegados de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Andrés Melo, delegado AMC; Vanessa Velasco, Coordinadora AMT; Marcy Lara, Administradora Zonal Valle Los Chillos; María Paz Coronel, Administradora Zonal Tumbaco; Mariela Beltrán, María Gordón, Soledad Espinoza, Maira Camacho, Erika Córdova y Emilio Maldonado, funcionarios AZT; Anahí Gómez, asesora del despacho del Concejal Diego Carrasco; María Augusta Larco y Edison Solís, asesores del despacho de la Concejala Gissela Chalá; y, Mishel Andrade y Wilson Hoyos, asesores del despacho del Concejal René Bedón.

Asisten también Mónica Loyola, Rosa Simba, Leisy Sánchez, María Ruiz, Luis Jaime, Teresa Paredes y Zoila Agualongo, representantes de la Asociación de Vendedores de Cununyacu.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de las actas No. 101 del 19 de enero de 2023 y Nro. 104 del 02 de marzo 2023.
- 2.- Comisión General para recibir al Arq. Eduardo Quitiguiña, representante del Club de Clavadistas Cununyacu.



3.- Comisión General para recibir a la Sra Mónica Loyola, representante de la Asociación de Vendedoras de Cununyacu.

4.- Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los eventos suscitados durante el feriado de Carnaval 2023 en el Balneario Cununyacu y el plan de manejo futuro para el Balneario Cununyacu y sus inmediaciones; y resolución al respecto.

5.- Informe por parte de la Administración General y Administración Financiera sobre el uso del sistema TELLER en las áreas de ocio y recreación a cargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como los Balnearios Cununyacu, EL Tingo y La Moya; y resolución al respecto.

6.- Varios.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones, al no tenerlas solicita tomar votación de orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Diego Carrasco	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas:

No. 101 del 19 de enero de 2023

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; queda suspendido.

Nro. 104 del 02 de marzo 2023.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si hay observaciones, al no existirlas solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Diego Carrasco	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Secretaría General del
CONCEJO



La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 104.

Segundo punto: Comisión General para recibir al Arq. Eduardo Quitiguiña, representante del Club de Clavadistas Cununyacu.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que se hizo la sesión en el lugar justamente para escucharlos. Es segunda ocasión que no asisten.

Ingresa Concejala Gissela Chalá 10h39

Concejala Gissela Chalá; solicita suspender para tener mayores elementos. Ellos comentaron que tienen miedo de saltar en esa estructura y hay que analizar sustento técnico. No hay informe de estado anterior de la estructura de salto, los informes están sin firma. Hay que prevenir y no es caso de simple estética.

María Paz Coronel, Administradora Zonal Tumbaco; realiza aclaraciones sobre retiro de estructura. Explica problemas y cambios. Se podría hacer mesas de trabajo.

Concejal Diego Carrasco; comenta que si el derrocamiento fue por deterioro estaría bien. Se debe hacer análisis más profundo con los clavadistas.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que la Administración Zonal presente informe sobre las causas del derrocamiento de la estructura de salto antigua y como siguiente moción que la Administración Zonal convoque conjuntamente con la Asociación de Clavadistas a mesas de trabajo en ocho días, para lo cual solicita tomar votación de cada una de las mociones con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Diego Carrasco	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que la Administración Zonal Tumbaco emita un informe con mayor profundidad sobre las causas que motivaron el derrocamiento de la estructura antigua y un informe respecto a la seguridad que ofrece la estructura nueva, con especial énfasis sobre el cumplimiento de las normas técnicas de plataformas y trampolines de salto olímpico o cuales son las normas que se están cumpliendo.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Diego Carrasco	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que la Administración Zonal Tumbaco convoque, en el plazo de 8 días, a una mesa de trabajo con representantes del Club de Clavadistas Cununyacu invitando además a los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Tercer punto: Comisión General para recibir a la Sra Mónica Loyola, representante de la Asociación de Vendedoras de Cununyacu.

Mónica Loyola, representante de la Asociación de Vendedoras de Cununyacu; agradece a la Comisión por la apertura y realiza varios requerimientos para mejorar.

Concejala Gissela Chalá; felicita por resistencia y comenta que no hay retribución por luchas. Realiza consultas sobre problemas evidenciados. Señala que se puede trabajar para que la piscina grande sea temperada. Sería importante crear una red de balnearios.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que algunos de los temas ya se habían tratado anteriormente. Sobre el personal que atiende al público debe existir empatía.

María Paz Coronel, Administradora Zonal Tumbaco; explica horario y aclara sobre piscinas. Indica que el Administrador del Balneario es Carlos Villareal y comenta el tiempo que está en funciones.

Oscar López, Gerente Técnico Quito Turismo; indica que se puede llegar a un acuerdo para capacitación.

Concejal Diego Carrasco; indica que se han planteado varios problemas tanto de la administración como de los asistentes. Hay que equilibrar por interés común.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; observa que hay que mantener contacto con la gente y ayudar al sitio turístico. Al administrador lo compromete a mejorar y ayudar conjuntamente. Desde presidencia se solicitará el manual de funciones, así como coordinar mesa de trabajo con clavadistas y además que la Secretaría de Desarrollo presente modelo de gestión para balnearios.

Marcy Lara, Administradora Zonal Valle de Los Chillos; manifiesta que es preocupante que no exista modelo de gestión para balnearios. No existen administradores preparados y los recursos no se quedan en balnearios.

Cuarto punto: Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los eventos suscitados durante el feriado de Carnaval 2023 en el Balneario Cununyacu y el plan de manejo futuro para el Balneario Cununyacu y sus inmediaciones; y resolución al respecto.



María Paz Coronel, Administradora Zonal Tumbaco; explica que se solicitó apoyo. Existió problemas por exceso de personas sin educación. Comenta que se harán cambios.

Vanessa Velasco, Coordinadora AMT; explica y expone acciones. Se trató de mitigar con cierre. Aclara que la vía Intervalles es de competencia de la Policía Nacional y comenta que se debe buscar alternativas de estacionamientos.

Cristhian Paredes, delegado de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; aclara sobre cierre de parqueadero y comenta que hay posibilidad que se repita en próximo feriado ya que no ayudó gratuidad.

Concejala Gissela Chalá; observa que previamente ya se evidenció posibles problemas.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que la Secretaría de Seguridad presente un plan de contingencia en 5 días para el balneario, para lo cual solicita tomar votación de cada una de las mociones con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Diego Carrasco	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que bajo el liderazgo de la Secretaría de General de Seguridad y Gobernabilidad, en el plazo de 5 días, se presente el Plan de Contingencia del Balneario Cununyacu para el feriado de Semana Santa, en coordinación con todas las entidades competentes.

Concejal Diervo Carrasco; observa que el modelo actual no es sostenible y el aprendizaje está ahí. Se debe analizar los problemas de aforo y tratar de incorporar cambios tecnológicos. Incluir normas de convivencia y señalética.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; da lectura a recomendaciones del informe de AMT y se enviará el mismo a la AMC y AZT por presidencia.

Concejala Gisella Chalá; mociona que la Secretaría de Movilidad presente una planificación para los balnearios conjuntamente con la AMT para mejorar movilidad.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; apoya moción, para lo cual solicita tomar votación de cada una de las mociones con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Diego Carrasco	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito, presente una planificación que contengan alternativas de movilización, para todos los balnearios municipales a implementarse en el feriado de Semana Santa.

Quinto punto: Informe por parte de la Administración General y Administración Financiera sobre el uso del sistema TELLER en las áreas de ocio y recreación a cargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como los Balnearios Cununyacu, EL Tingo y La Moya; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza breve introducción.

Vanessa Eras, Administradora General; explica herramienta y comenta que luego de prueba se toma entre 10 a 12 segundo el llenar datos por persona. Debido a que no se tiene código fuente no hay como hacer cambios.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; por presidencia se solicitará se envíen avances a mesas de trabajo de nueva herramienta.

Concejal Diego Carrasco; señala que lo virtual debe ingresar para acceder a servicios de la ciudad.

Sexto punto: Varios.

Concejala Gissela Chalá; señala que hay que generar en balnearios campañas de sensibilización de las violencias. Informa sobre mesas de trabajo para pronto auxilios y mociona que la AZ Tumbaco aplique la resolución 32 de Concejo.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; apoya moción, para lo cual solicita tomar votación de cada una de las mociones con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Diego Carrasco	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que la Administración Zonal Tumbaco implemente lo dispuesto en la Resolución de Concejo No. 32.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; al no tener más puntos que tratar clausura la sesión siendo las 12h48.



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Diego Carrasco	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Diego Carrasco	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2023-03-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-27	